



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 12
SESIÓN ORDINARIA**

02/04/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 1º de abril de 2025.

Circular No. 12/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 2 de abril de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el Acta N.º 11/2025 de fecha 26 de marzo de 2025.
- 2) Memorando 05372-2025-5. Dirección de Políticas Inclusivas solicita iluminación de la fachada del Municipio en color azul, con motivo del mes del autismo.
- 3) Expte.2025-88-01-05686 con Informe 08/25 de Plaza Artigas y solicitud del Sr. José Antonio Sánchez, titular del stand N.º 1 de la Feria Artesanal por exoneración del 50% del pago correspondiente a la temporada 2024-2025.
- 4) Bettina Lain. Solicitud autorización para realizar las filmación de un videoclip en la zona de Punta Salinas, el día 24 de abril, desde la mañana.
- 5) Expte. 2024-88-01-16904. Sergio Centurión se notifica de resolución del Concejo de fecha 9 de octubre, y plantea la posibilidad de revisión de lo allí resuelto.
- 6) Expte. 2025-88-01-02490. Respuesta de Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección de Aseo Urbano, por denuncia efectuada referente a denuncia por el estado de Parada 1 de Playa Mansa.
- 7) Daniela Dalto, en representación de la Comisión de la Revista UK2026 de Woodside School, invita a que el Municipio participe de la nueva edición, por un costo a partir de los \$ 2.000.
- 8) Memorando 05391-2025-5 de la Dirección de Planificación y Fiscalización, sobre la poda de las palmeras.
- 9) Verónica Bender y María Mercedes de Arrascaeta solicitan autorización y espacio para realizar, por segundo año, el taller de “Elaboración de jabón por medio de la técnica ancestral de saponificación en frío”, según fechas que detallan. Solicitan autorización para uso del logo institucional.
- 10) Karina Rocha presenta propuesta para realizar una actividad de bienestar a través del programa de “DeRose Method”, en sala del Municipio equipada con goma eva o similar en el piso. Solicitan autorización para uso del logo institucional y difusión en redes sociales.
- 11) Memorando 05530-2025-5 de la Sub-dirección General de Cultura. Invitación a participar de la reunión de la Comisión Departamental de Patrimonio, el 25 de abril, a las 11.30 horas.

TEMAS DE LA ALCALDESA.
TEMAS DE CONCEJALES
TEMAS DE COMISIONES



María Sara Baroffio.
Alcaldesa
Municipio de Punta del Este

Acta 12: En la ciudad de Punta del Este, el día 02 de abril de 2025, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 12/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejal suplente Sandra Cabrera.

El Concejal De los Santos anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta N.º 11-2025 de fecha 26 de marzo de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 11/2025 de fecha 26 de marzo de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Memorando 05372-2025-5. Dirección de Políticas Inclusivas solicita iluminación de la fachada del Municipio en color azul, con motivo del mes del autismo.

Moción: La torre del Municipio de Punta del Este, permanecerá iluminada de color azul durante el mes de abril, con motivo de conmemorarse el mes del autismo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Expte.2025-88-01-05686 con Informe 08/25 de Plaza Artigas y solicitud del Sr. José Antonio Sánchez, titular del stand N.º 1 de la Feria Artesanal por exoneración del 50% del pago correspondiente a la temporada 2024-2025.

Moción: Este Concejo entiende que debido a la antigüedad y trayectoria en el desempeño del Sr. José Antonio Sánchez, como artesano titular del stand N.º 1 de la Feria Artesanal, y atento a que en fecha posterior a la semana de turismo se retirará definitivamente, correspondería acceder a la exoneración del 50% del pago correspondiente a la temporada 2024-2025. Pase a consideración de la Dirección General de Hacienda y al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Bettina Lain. Solicitud autorización para realizar las filmación de un videoclip en la zona de Punta Salinas, el día 24 de abril, desde la mañana.

Moción: Pase a la Dirección General de Cultura para que evalúe autorizar el uso de la locación,solicitada por la Sra. Lain. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa, 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.05 horas ingresa la Concejal Nancy Sola.

5) Expte. 2024-88-01-16904. Sergio Centurión se notifica de resolución del Concejo de fecha 9 de octubre, y plantea la posibilidad de revisión de lo allí resuelto.

Moción: Este Concejo ratifica lo expresado en sesión de Concejo N.º 31/2024 de fecha 9 de octubre de 2024, resolución que luce en la actuación N.º 1 del Expediente 2024-88-01-16904. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Expte. 2025-88-01-02490. Respuesta de Dirección General de Gestión Ambiental y Dirección de Aseo Urbano, por denuncia efectuada referente a denuncia por el estado de Parada 1 de Playa Mansa.

Moción: Atento a los planteos realizados y a los informes presentados en las actuaciones N.º 3 y 4 de las Direcciones de Medio Ambiente y Aseo Urbano, respectivamente, del expediente 2025-88-01-02490, este Municipio concurrirá a

realizar la inspección del duchero, la rampa de acceso a la playa y presencia de cerca captora existente en Parada 1 de Playa Mansa, lo que será ejecutado a la brevedad, y se informará en el expediente mencionado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Daniela Dalto, en representación de la Comisión de la Revista UK2026 de Woodside School, invita a que el Municipio participe de la nueva edición, por un costo a partir de los \$ 2.000.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para la colocación de anuncio del Municipio de Punta del Este en la “Guía Punta del Este” de Woodside School, siendo interés de este Municipio el tener acceso a la versión digital. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Memorando 05391-2025-5 de la Dirección de Planificación y Fiscalización, sobre la poda de las palmeras.

Se toma conocimiento.

9) Verónica Bender y María Mercedes de Arrascaeta solicitan autorización y espacio para realizar, por segundo año, el taller de “Elaboración de jabón por medio de la técnica ancestral de saponificación en frío”, según fechas que detallan. Solicitan autorización para uso del logo institucional.

Moción: Se aprueba la realización del taller de elaboración de jabón con la técnica de saponificación en frío, el día 17 de mayo, a las 15.00 horas, en sala a coordinar. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Respecto a las restantes fechas que se solicitan, deberá enviarse una nueva solicitud, una vez que haya asumido el nuevo Concejo Municipal. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Karina Rocha presenta propuesta para realizar una actividad de bienestar a través del programa de “DeRose Method”, en sala del Municipio equipada con goma eva o similar en el piso. Solicitan autorización para uso del logo institucional y difusión en redes sociales.

Moción: Atento a la demanda de salas del Municipio, con motivo del inicio de los cursos y talleres municipales, no es posible acceder a lo solicitado por la Sra. Karina Rocha. Asimismo se le informa, que carecemos de sala con el equipamiento solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Memorando 05530-2025-5 de la Sub-dirección General de Cultura. Invitación a participar de la reunión de la Comisión Departamental de Patrimonio, el 25 de abril, a las 11.30 horas.

Moción: Tomado conocimiento de la reunión de la Comisión Departamental de Patrimonio, se resuelve que el día 25 de abril, a las 11.30 horas, concurrirán las Sras. María Sara Baroffio y Nancy Sola. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE LA ALCALDESA.

Informa la Alcaldesa, que en el día de mañana, 3 de abril, a las 13.00 horas en el Hotel Jean Clevers, se realizará el “1º Encuentro de Organizadores Profesionales de Eventos y afines en Uruguay”. Concurrirá la Alcaldesa.

La Sra. Baroffio presenta la propuesta del Sr. Alvaro Pérez Tort, quien manifiesta su interés de desarrollar una actividad de “Observación de Aves &

Senderismo Accesible e Inclusivo” en el área del Parque El Placer, Humedal del Arroyo Maldonado, el día sábado 12 de abril, en horario de la mañana.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 5.300 (pesos uruguayos cinco mil trescientos) más IVA para la actividad de “Observación de Aves & Senderismo accesible e inclusivo” a llevarse a cabo el día 12 de abril en zona de Parque El Placer, Humedal del Arroyo Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio plantea la solicitud que fuera presentada por el Sr. Carlos Abdala, a raíz de la cual se formó el expediente 2022-88-01-12037, en el que sugiere mejoras en el estacionamiento del Parador l’Marangatú.

Moción: Atento a la contundencia de los informes técnicos presentados por la Dirección General de Tránsito y Transporte, pase a la Dirección General de Obras, para la ejecución de lo allí expresado. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se da lectura a la nota enviada por la Sra. Susana Maytí, informando que le es imposible realizar la presentación del libro de su autoría que había sido pautada para el mes de abril. Se toma conocimiento.

La Alcaldesa presenta la solicitud del Sr. Sergio Barbato, para exponer, pintar y comercializar sus obras en el Paseo de los Pintores de Plaza Artigas, durante la semana de turismo.

Moción: Consultado el Sr. Coordinador de Plaza Artigas, sobre la solicitud presentada por el Sr. Barbato, para exponer en el Paseo de los Pintores en Plaza Artigas, se informa que este año, se encuentran todos los lugares ocupados, por lo que este Concejo entiende que no es posible acceder a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Alcaldesa menciona, que existe disponibilidad presupuestal para acceder a la compra de 50 ejemplares del libro de Marcos Salaberry, propuesta que fue tratada en sesiones anteriores.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la compra de 50 (cincuenta) ejemplares del libro “Vidas y Viviendas. Arquitectura Patrimonial de Maldonado y Punta del Este”. Una vez recibidos, se destinarán ejemplares para las instituciones públicas de la jurisdicción, y para la Biblioteca “Aramis Ramos”, siendo los restantes destinados a regalos institucionales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto a las actividades que realizó en la semana, la Sra. Alcaldesa menciona que participó de la jornada de capacitación realizada por las Sras. Andrea Romagli y Karina Guerrero de ANDE, a alumnos de 5º año de bachillerato de International College, quienes participarán en el concurso “Punta del Este + Circular”.

Agrega, que el Concejal Costa participó en representación del Municipio, de la entrega de premios de la 45º edición del Rally Internacional del Río de la Plata, realizada en Parador Posto 5.

Por su parte, el Concejal Arango, también en representación del Municipio, participó de la charla “Introducción a la Internet de las Cosas y sus aplicaciones”, ofrecida en sala de prensa “Angel Carbonaro”, a cargo del Ingeniero en sistemas Daniel Jacoby.

Menciona que se publicó en redes sociales, la ubicación de los dispensadores de bolsas para la recolección de las deposiciones caninas, en diez puntos de la ciudad.

Menciona que el Director Artístico del MACA, Sr. Leonardo Noguez, realizó una importante donación a la Biblioteca “Aramis Ramos”, los cuales se incluirán en el Rincón dedicado al MACA que se encuentra en nuestra Biblioteca Municipal. Presenta la “Rendición de cuentas democrática”, enviada al Municipio desde el Ministerio de Educación y Cultura, siendo una memoria de gestión 2020-2025 e integrada por dos tomos “Hacer que las cosas pasen” y “Por que hacemos lo que hacemos”, pasando este material a formar parte de la Biblioteca Municipal. Informa a los presentes, que el pasado 29 de marzo, en horas de la tarde, se llevó a cabo el lanzamiento de la candidatura a Alcalde del Municipio de Punta del Este, del Sr. Alejandro Bovio, quien colocó un cartel de aproximadamente cuatro metros, dos parlantes, mesa y sillas en la pasarela de la Rambla y calle 29, sin solicitar autorización para realizar el mencionado acto.

Moción: Se realizará un comunicado en redes sociales, para que la población tome conocimiento que es necesario solicitar autorización al Municipio de Punta del Este, o a las organismos que corresponda, para realizar actos o actividades de cualquier índole en espacio público de nuestra jurisdicción, no siendo viable el corte de la circulación peatonal y/o vehicular. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Posteriormente, plantea, que el día martes 1º de abril, en sala Benito Stern, mientras se encontraba el grupo de tejedoras de “Mantas Solidarias”, con quienes este Municipio colabora desde hace varios años asignándoles un espacio para que puedan desarrollar sus tareas, concurrió el candidato a la Alcaldía de Punta del Este, Sr. Rolando Rozemblum, con distintivos de la lista que representa, quien tal como lo manifestó en redes, concurrió a visitar a este grupo de tejedoras, invitado por la Sra. Mónica Buratovich.

Moción: Notificar a la Sra. Mónica Buratovich, responsable de “Mantas Solidarias”, que el fin con el que el Municipio accedió a que dispusieran de un espacio en sus instalaciones, los días martes por un lapso entre tres y cuatro horas, tiene una intención meramente social, que es la de tejer para posteriormente realizar la donación de mantas a centros e instituciones que ellas mismas consideran. No corresponde que se realicen invitaciones de ninguna índole. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE CONCEJALES.

El Concejal Pérez manifiesta que el pasado domingo 30 de marzo, se llevó a cabo “Recorre Maldonado” en la etapa que le corresponde a Punta del Este. Es por ello, que se colocaron baños químicos sobre Rambla General Artigas, más precisamente frente al edificio “La Cigale”, estando la mitad de la rambla totalmente cortada. El mencionado Concejal se encontró con el Sr. Intendente, quien le pregunta que evento va a llevarse a cabo, a lo que el Sr. Pérez le responde que no tiene conocimiento, pero que en el Municipio se ha vuelto normal que no se tenga conocimiento de muchas de las actividades que se llevan a cabo en la jurisdicción, ya que muchas se gestionan desde la Intendencia. Es por ello, que el Sr. Intendente manifiesta que se deberían

colocar carteles, informando la actividad que se va a desarrollar, a costo de los organizadores de los eventos.

Moción: Formar expediente solicitando que se informe al Municipio en tiempo y forma, sobre las actividades que se llevarán a cabo en la jurisdicción, y además solicitar a los organizadores o a quien se corresponda, la colocación de cartelería informativa sobre el evento que se llevará a cabo, de modo que todos quienes circulen por la zona afectada tengan conocimiento del motivo, duración y recorrido de las actividades que se desarrollan en la jurisdicción. Pase al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.**

5 votos – Unanimidad.

La Concejal Casañas informa que el día 8 de abril, a las 11.00 horas, se reunirá la “Comisión de Sociales y Género”.

Solicita información sobre el relevamiento de pinos, a lo que se le responde que ya se realizó y se formó un expediente con toda la información.

Agrega que si bien se ha realizado el bacheo en varias calles de los barrios San Rafael, Rincón del Indicio, Barrio del Golf, entre otros, aún queda mucho por hacer, por lo que plantea la posibilidad de chequear como sigue avanzando, y si fuera necesario, volver a realizar el relevamiento.

Comenta la Concejal Casañas, sobre la problemática que desde hace varios años se da en la casa Rotaria, donde permanentemente se encuentran personas en situación de calle que pernoctan bajo las escaleras del lugar. Informa a los presentes, para que se tenga en cuenta, que se les aconsejó, que delimitando el terreno, con un muro de 20 o 30 centímetros, ya es suficiente para que se considere que se usurpa la propiedad.

Informa que en el día de mañana, 3 de abril, a las 14.30 horas, se realizará la presentación de la nueva edición de “Vení que teuento” con la participación de los niños ganadores, tanto en la categoría de cuentos como de dibujos.

La Concejal Cabrera menciona que en Barrio Los Angeles, se están construyendo las veredas, por lo que fueron retiradas dos farolas que quedaron en la vía pública. Una de ellas se encuentra en

Moción: Retirar la farola ubicada en Sierra Nevada y Patagonia para trasladarla al Teatro de Verano Margarita Xirgú, donde permanecerá hasta ser colocada nuevamente en el lugar que corresponda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.** **5 votos – Unanimidad.**

Continúa informando que mantuvo una reunión con el Concejal Arango, para seguir avanzando en todo lo referido a la organización de “La Hoguera de San Juan” el día 23 de junio. La idea es realizarla temprano, y se continúa ultimando detalles. La idea es solicitar al Sr. Fernando Cairo que ofrezca una reseña, así como a vecinos del barrio, para que narren como se realizaba esta actividad años atrás. Se plantea la posibilidad de ofrecer chocolate caliente. La Concejal Sola agrega, que sería interesante que se ofrezcan cédulas de papel para que se escriba todo lo que se quiere dejar o lo que se espera, y que luego sean tiradas a la hoguera. Otra tradición es el salto de la hoguera. Es por ello, que se realizará una reunión con el Sr. Luis Barragán, el día martes 8 de abril, en el entorno de las 11.30 horas.

Moción: Enviar Memorando a la Dirección General de Turismo solicitando autorización para que el Sr. Luis Barragán concurra al Municipio para mantener la reunión organizativa de “La Hoguera de San Juan” en el Barrio La Pastora, el

día 23 de junio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11:56 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Maria Sara Baroffio
Alcaldesa
Municipio de Punta del Este.